

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C.

Tel: 6069700 Fax: 6069704

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-137238- -00017-0000

Fecha: 2014-05-27 16:49:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

No. 10-137238- -00017-0000

Fecha: 2014-05-27 16:49:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 5

Re: PI.-ASTRAZENECA AB Y BAYER SCHERING PHARMA AG.-Solicitud de
Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPUESTOS DERIVADOS
DE 3-(5-{[1R,2S)-2-[(2,2-DIFLUOROPROPANOIL)AMINO]1-(2,3-DHIDRO-
1,4-BENZODIOXIN-6-IL)PROPIl]"OXI}-1-H-INDAZOL-1-IL)BENZAMIDA Y
COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN, QUE
INTERACTUAN CON LOS RECEPTORES GLUCOCORTICOIDES (RG)".-Clase
C07D 409/14.-Expediente número 10-137.238-

1. Me refiero a la solicitud de patente de la referencia, concedida mediante Resolución número 9144 del 08 de marzo de 2013.
2. Por medio del presente, me permito manifestar a ese Despacho que y de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 de la Decisión Andina 486, 2000, es deseo del solicitante modificar el capítulo reivindicatorio concedido mediante la Resolución No. 9144 del 08 de marzo de 2013, con el fin de limitar el alcance de una de las reivindicaciones.

Así las cosas, debidamente autorizado por el titular de la patente, se ha modificado la materia reclamada en el actual capítulo reivindicatorio concedido tal y como se muestra a continuación:

REIVINDICACIÓN	SUSTENTO EN CAPITULO REIVINDICATORIO ACTUALMENTE CONCEDIDO
1 y 2	Corresponde a la reivindicaciones 1 y 2 actualmente concedida
3	Tiene como base la reivindicación 3 actualmente concedida y ha sido modificada con el fin de eliminar la estructura química del compuesto 3-[5-({(1R,2S)-1-(4H-1,3-Benzodioxin-7-il)-2-[(2,2-difluoropropanoil)amino]propil}oxi)-1H-indazol-1-il]-N-(piridin-3-ilmetil)benzamida
4 y 5	Corresponden a las reivindicaciones actualmente concedidas.

En relación con lo anterior, me permito señalar que el capítulo reivindicatorio modificado cuenta con pleno sustento en la descripción de la solicitud en estudio y en el capítulo reivindicatorio actualmente concedido, y no constituyen de ninguna manera una ampliación al alcance de la invención, tal como fue originalmente presentada toda vez que estos reclaman materia que se encuentra cubierta por el alcance del capítulo reivindicatorio actualmente concedido.

3. Acompaño los documentos que detallo a continuación:

- (a) Formulario de inscripción de afectaciones.
- (b) Nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por **5 reivindicaciones** que comprende las realizaciones preferidas reveladas en el capítulo reivindicatorio actualmente presentado con la presente solicitud; y
- (c) Recibo número 14-0012231, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;

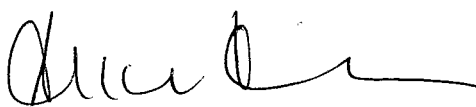
4. Ratifico a usted que la sociedad titular de la modificación en cuestión es **ASTRAZENECA AB Y BAYER SCHERING PHARMA AG.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de Suecia y Alemania y domiciliada en Södertälje, Suecia y Berlín, Alemania.

5. Así mismo, reitero a usted que los documentos que acreditan mi calidad de Representante Legal de dicha sociedad para todos los asuntos de la Propiedad Industrial de **ASTRAZENECA AB Y BAYER SCHERING PHARMA AG.**, fue presentado junto con mi memorial de 04 de noviembre de 2010.

6. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el Artículo 70 de la Decisión 486 de 2000, solicito a ese Despacho se sirva aceptar la modificación presentada dentro de la patente concedida mediante Resolución No. 9144 del 08 de marzo de 2013.

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INSCRIPCIÓN DE AFECTACIONES

1. Datos del Signo o Nueva Creación

- ☒ Patente ☐ Marca ☐ Lema ☐ Nombre comercial/enseña ☐ Diseño ☐ Esquema de trazado de circuito
- ☐ Denominación de Origen ☐ Patente de Modelo de utilidad

1.1. Identificación: _____

No. DE CERTIFICADO	VIGENCIA	NUMERO DE EXPEDIENTE
	20-05-2009 / 20-05-2029	10-137.238

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione los datos de los demás signos/nuevas creaciones con respecto de los que se solicita la inscripción de la afectación correspondiente en hoja anexa, o utilice un formulario sustancialmente igual a este.

2. Datos del titular

- ☐ Persona Natural
- ☒ Persona Jurídica

ASTRAZENECA AB Y BAYER SCHERING PHARMA AG

Nombre o denominación /Nombre Social

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Otra

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número 39.690.713

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	
Suecia y Alemania	SE-151 85 Södertälje, Suecia y Müllerstrasse 178, D-13353 Berlín, Alemania	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

3. Datos del apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

C.C. 39.690.713

53.215

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección del representante		
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

Número de Radicación o Protocolo de poder general: _____

4. Cambio de nombre, domicilio o dirección

☐ Cambio de Nombre ☐ Cambio de domicilio ☐ Cambio de dirección

De:

Tal como aparece actualmente en el registro

A:

Nuevo (Tal como debe quedar en el registro)

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección y domicilio		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	

5. ☐ Prenda ☐ Embargo ☐ Medidas cautelares

Código postal	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

6. Modificación ó Limitación a Reivindicaciones (art. 70 Decisión 486)

Modificación al capítulo reivindicatorio. Total cinco (5) Reivindicaciones

Comprobante de pago No. 14-0012231 Fecha Febrero 3 de 2014

7. ☐ Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la solicitud (es) No. _____ Fecha: _____
- ☐ Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación
- Copia de la solicitud con sus anexos en medio magnético.

8. Firma (s)

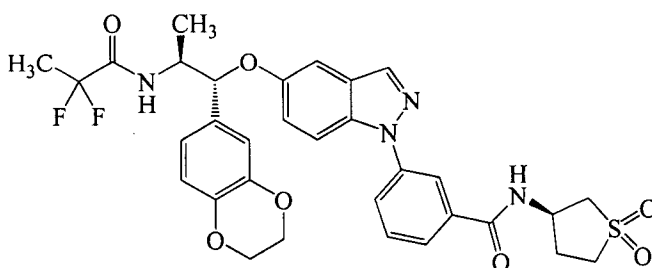


Nombre y apellidos

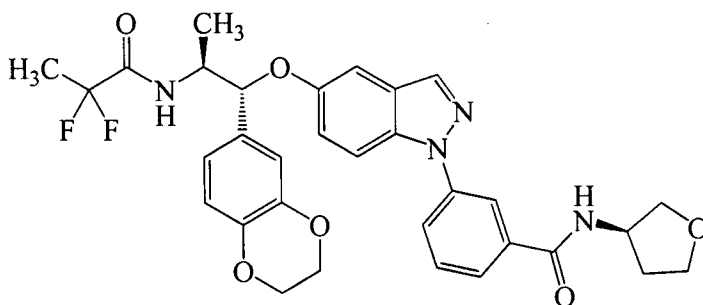
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Representante Apoderado
C.C. 39.690.713 T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto o sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el compuesto es 3-(5-[[[(1R,2S)-2-[(2,2-difluoropropanoil)amino]-1-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-6-il)propil]oxi]-1H-indazol-1-il)-N-[(3R)-1,1-dioxidotetrahidrotiofen-3-il]benzamida:



2. Un compuesto o sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el compuesto es 3-(5-[[[(1R,2S)-2-[(2,2-difluoropropanoil)amino]-1-(2,3-dihidro-1,4-benzodioxin-6-il)propil]oxi]-1H-indazol-1-il)-N-[(3R)-tetrahydrofuran-3-il]benzamida:



3. Un compuesto o sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el compuesto es 3-[5-((1R,2S)-1-(4H-1,3-Benzodioxin-7-il)-2-[(2,2-difluoropropanoil)amino]propil]oxi]-1H-indazol-1-il)-N-(piridin-3-ilmetil)benzamida.

4. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y un adyuvante, diluyente o portador farmacéuticamente aceptable.

5. Una combinación de:

- Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y,
- Uno o más agentes seleccionados entre metaprotenerol, isoprotenerol, isoprenalina, albuterol, salbutamol, formoterol, salmeterol, terbutalina,

orciprenalina, mesilato de bitolterol, pirbuterol, indacaterol, bromuro de ipratropio, bromuro de tiotropio, bromuro de oxitropio, pirenzepina y telenzepina.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0012231

Bogotá D.C., Febrero 03 de 2014 - 15:46:49

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	12226	03/02/2014		139.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134926	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134927	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134928	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134929	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134930	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134931	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134932	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134933	26/12/2013		500.000.00
RECIBO DE CA	999999999	134934	26/12/2013		500.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	112 PTC CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENION	520.000.00	520.000.00
			\$520.000.00

SON: **QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-137238- -00017-0000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-137238- -00017-0000

Fecha: 2014-05-27 16:49:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No.

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 58/0000 Fax: (571) 58/0284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Febrero 3 de 2014 - 15:46:50